

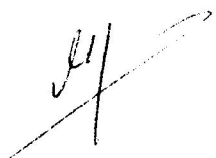
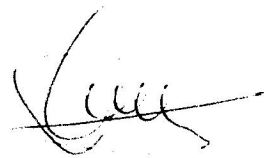
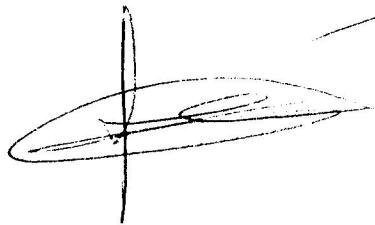
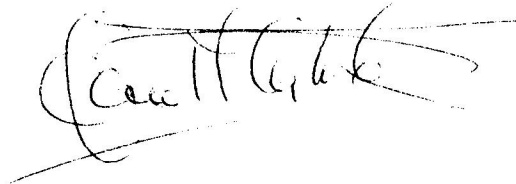
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Dña. Carolina ESPAÑA REINA, D. Javier BAS CORUGEIRA, D. Juan Manuel CONSTENLA CARBÓN, Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO y D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

En relación con las embarcaciones con las que cuenta la AEAT

1. ¿De cuántas dispone?
2. ¿Cuántas están operativas para el correcto desempeño del Servicio de Vigilancia Aduanera?
3. ¿Cuántas han superado su vida útil?
4. ¿Cuántas paradas por avería han sufrido en este año?
5. ¿Cuál es el historial de inoperatividades en este año?
6. ¿Cuántas horas de navegación ha realizado cada embarcación en este año?
7. ¿Qué bases marítimas de la AEAT no disponen de embarcaciones operativas?

Madrid, 20 de diciembre de 2021



Fdo:
LOS DIPUTADOS

VºBº

EL SECRETARIO GENERAL